



Investigar para acompañar el cambio educativo y social El papel de la Universidad

XIII Congreso Internacional de Formación del Profesorado

AUEOP 2014 Santander

Coordinadores:

Adelina Calvo Salvador
Carlos Rodríguez-Hoyos
Ignacio Haya Salmón

Libro de Actas

XIII Congreso Internacional de Formación del Profesorado

*Investigar para acompañar el cambio educativo y social.
El papel de la Universidad*

Asociación Universitaria de Formación del Profesorado (AUFOP) -
Universidad de Cantabria

Santander, del 20 al 22 de noviembre de 2014

Facultad de Educación, Universidad de Cantabria

Adelina Calvo Salvador

Carlos Rodríguez-Hoyos

Ignacio Haya Salmón

Coordinadores

2014

Varios autores

Coordinadores: Adelina Calvo Salvador, Carlos Rodríguez-Hoyos e Ignacio Haya Salmón

1ª edición: noviembre de 2014

© Los autores

© AUFOP

© Universidad de Cantabria

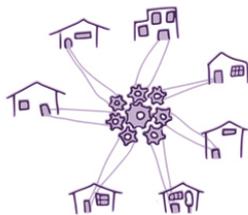
Edita: AUFOP-Universidad de Cantabria

Diseño, maquetación y producción: Julia Ruiz-López;
Alumnado del 2º curso del ciclo de Diseño y Producción Editorial del IES La Albericia (Santander).
Supervisión: Rosa Fernández

ISBN-13: 978-84-697-1382-2

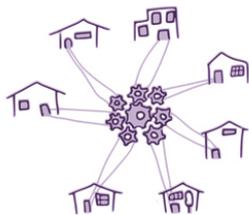
Depósito Legal: D.L. SA 688-2014

Impreso en España-Printed in Spain



Mesa 2. La influencia de los medios en la infancia y la juventud y su visibilidad en las escuelas

AUTORÍA	TÍTULO
López Marí, María. <i>Universidad de Valencia;</i> Peirats Chacón, José. <i>Universidad de Valencia;</i> Gallardo Fernández, Isabel María. <i>Universidad de Valencia;</i> Cortés Mollà, Silvia. <i>Universidad de Valencia.</i>	Análisis de la aplicación de la tableta digital en un centro de primaria. Un estudio de caso.
Pantoja Merino, José de Jesús. <i>Universidad de Guanajuato;</i> Chávez Jasso, Juan José. <i>Universidad de Guanajuato</i>	Aprovechamiento de las Redes Sociales en tu práctica docente
Waliño Guerrero, M ^a José. <i>Universitat de València;</i> San Martín Alonso, Ángel. <i>Universitat de València;</i> Martí Puchalt, Tamara. <i>Universitat de València.</i> <i>Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.</i>	Iniciativas pedagógicas para el “uso responsable” de los dispositivos móviles en centros de educación secundaria obligatoria
Gordillo Toledo, José Antonio. <i>Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad de Málaga</i>	La telesecundaria en la región metropolitana del Estado de Chiapas, México
Torrego González, Alba. <i>Universidad de Valladolid</i>	Análisis de las preferencias lectoras manifestadas por los usuarios adolescentes de la red social Twitter
Cuervo Sánchez, Sandra Liliana. <i>Universidad del País Vasco UPU/EHU;</i> Medrano Samaniego, Concepción <i>Universidad del País Vasco UPU/EHU</i>	Los medios de comunicación como una herramienta social en la adolescencia
Rodríguez Garzón, Ignacio <i>Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas;</i> Castilla Rodríguez, Beatriz *, <i>Universidad de Granada;</i> Martínez Fiestas, Myriam, <i>Universidad ESAN.</i>	Microblogging: Desarrollando un sistema educativo basado en el aprendizaje
Fernández Rodríguez, Eduardo. <i>Universidad de Valladolid*</i> Martínez Rodríguez, Juan Bautista *. <i>Universidad de Granada</i>	Ciudadanía, escuela y redes sociales. Posibilidades democráticas en jóvenes interactivos de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO)
Gil Quintana Javier* <i>Universidad Nacional de Educación a Distancia</i>	Escuela educadora: Una pequeña televisión para pequeños periodistas
Allica, Rodrigo, M ^a Concepción. <i>Universidad de Cantabria</i>	Hacia el cambio educativo: El recorrido de una maestra a través de la Educación Mediática



Iniciativas pedagógicas para el “uso responsable” de los dispositivos móviles en centros de educación secundaria obligatoria.

Pedagogic initiatives for the “responsible use” of mobile devices in compulsory secondary education schools

Waliño Guerrero, M^a José. Universitat de València; San Martín Alonso, Ángel. Universitat de València.
(Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Universitat de València)

* Datos de contacto: 657081190 | mawague@alumni.uv.es

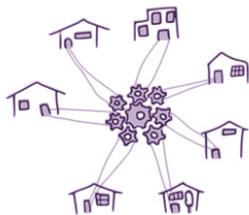
Resumen

Los dispositivos tecnológicos móviles son utilizados intensivamente por los jóvenes en edad escolar, con independencia del lugar en el que se encuentren. Según un estudio reciente, el 85% de los jóvenes de la unión europea utiliza Internet casi diariamente, el 77% ve televisión y el 66% maneja las redes sociales (VVAA 2014. Jóvenes y comunicación. Madrid: Centro Reina Sofía). Pese a los indudables beneficios que se le atribuyen al manejo de estas tecnologías, aparecen también algunos riesgos ante los que los menores pueden verse afectados al realizar un ‘uso no responsable’.

Dados los posibles conflictos que pueden surgir y el aumento de la preocupación entre los distintos agentes escolares, iniciamos una investigación centrada en el análisis de las distintas propuestas de intervención en los centros de educación secundaria para educar en el uso responsable. El objetivo general de nuestro plan de trabajo es estudiar diferentes contribuciones a la formación de una ciudadanía responsables en el uso de las tecnologías móviles. Dentro del mismo nos planteamos, a partir de los resultados, diseñar un material didáctico para atender a las necesidades detectadas en este campo.

Tras la búsqueda y catalogación de las diferentes iniciativas, nos centramos en los resultados relativos a las actuaciones del Cuerpo Nacional de Policía (CNP) que, sobre la base del Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar, están realizando numerosas actuaciones formativas en los centros de ESO. Como estamos haciendo con otras iniciativas, en este caso la metodología aplicada es el análisis de diverso material, entrevista semiestructurada a los agentes implicados y observación del desarrollo de las distintas iniciativas en los centros.

Palabras clave: *tecnología de la información y la comunicación TIC, formación, seguridad, ciudadanía digital.*



Resumen en inglés

Mobile technology devices are intensively used by young people at school age, regardless of where they are. According to a recent study, 85% of young people in the European Union use the Internet almost on a daily basis, 77% watching TV and 66% managing social networks (VVAA 2014. Jóvenes y comunicación. Madrid: Centro Reina Sofía). Despite the undoubted benefits attributed to the management of these technologies, there are also several risks where teenage users can be affected on having realized a 'not responsible use'.

Given the potential conflicts that can arise and the increased concern among the different education agents, we began a research focusing on the analysis of the various proposals for intervention in secondary education institutions to educate on responsible use. The overall objective of our work plan is to study different contributions to the formation of responsible citizenship in the use of mobile technologies. Within the same we consider, based on the results, to design a teaching material to attend to the needs identified in this field.

After the search and cataloging of the different initiatives, we focus on results regarding the actions of the National Police Force (Spanish: CNP) which, based on the 'Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar', are carrying out numerous performances in compulsory secondary education centres. As we are doing with other initiatives, in this case the methodology used is the analysis of diverse material, semi-structured interviews to the implied agents and observation of the development of the different initiatives in the centers.

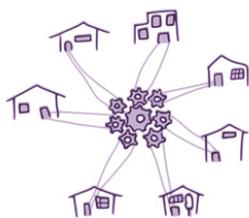
Palabras clave en inglés: *information and communications technology ICT, instruction, safety, e-citizenship.*

Introducción

Las tecnologías de la información y la comunicación han adquirido especial relevancia en la actualidad. Esto es debido a que, en buen parte, se están obteniendo numerosos progresos tecnológicos con los que nosotros hemos ido evolucionado. Han supuesto un cambio tanto cultural como social, afectando positiva o negativamente a las relaciones humanas, la educación, el mundo laboral, al ocio y, en definitiva, a los derechos como ciudadanos participantes en la sociedad de la información.

Hoy los jóvenes en edad escolar usan los dispositivos tecnológicos móviles casi indistintamente en sus hogares, en sus respectivos entornos de ocio e incluso en los centros escolares. El uso es intensivo y extensivo, con lo que se contribuye a borrar un poco más los límites entre los diferentes ámbitos institucionales (v.g. ver La sociedad de la información en España 2012)¹. Son múltiples los equipos

¹ http://www.fundacion.telefonica.com/es/arte_cultura/publicaciones/detalle/258



tecnológicos, además de variados los usos, que pueden llegar a realizar de los mismos. El espectro va desde el uso solidario, de ocio, de acceso a ciertos servicios, incluidos los de carácter lúdico, de comunicación y reivindicación política como estamos viendo en estos momentos, hasta los que tienen un carácter más transgresor, en unos casos por la creatividad puesta de manifiesto y en otras por infringir alguna disposición normativa. En relación a este último hecho, diferentes fuentes informativas (López de Ayala, 2013) nos hablan de los riesgos que los menores pueden verse afectados ante un 'uso no responsable' de los dispositivos como sería la adicción o uso compulsivo de Internet, contactos con personas desconocidas, acceso a contenidos considerados no apropiados en la web como serían materiales pornográficos, cyberbullying, acoso sexual, además del peligro que conlleva la pérdida de nuestra privacidad y derechos ante los medios tecnológicos.

La presente comunicación surge a partir del estudio realizado en el Trabajo Final de Máster² en Psicopedagogía con el título de "Análisis psicopedagógico de las didácticas aplicadas para el uso responsable de las tecnologías en los centros de secundaria".

A partir de la preocupación que está proliferando entre los actores escolares, sobre los conflictos surgidos con estos medios, planteamos la necesidad de introducirnos en el análisis de las distintas líneas de investigación y propuestas de intervención en las escuelas.

Marco teórico

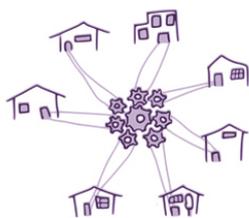
Internet y el uso de las tecnologías nos posibilita un acceso sencillo e ilimitado a la información mediante a través de un gran repertorio de recursos al alcance de todos nosotros. Nos permite, con ello, interactuar con las tecnologías y las personas que se encuentran detrás de las mismas.

Según el Instituto Nacional de Estadística en el año 2012 un 94,5% de los jóvenes entre 16 y 24 años había utilizado Internet al menos una vez por semana en los últimos 3 meses. Destacan que son los más jóvenes quienes utilizan Internet en mayor proporción y frecuencia que el resto de la población en las variables analizadas. Tras resultados que continuamente mencionan a la población en edad de escolarización surge la preocupación por trabajar desde el ámbito educativo con motivo de prevenir situaciones conflictivas a causa de un mal uso de las tecnologías.

Hoy en día las tecnologías están inmersas en la sociedad y forman parte de todos nosotros adaptándose a nuestro modo de vida cambiando los ámbitos educativo, económico, lúdico, político, social... Volviendo a estudios actuales observamos que un 69% afirma que las nuevas tecnologías han cambiado "mucho" a la sociedad española y un 47% considera que han cambiado "mucho" la propia vida cotidiana (VVAA 2014. *Jóvenes y comunicación*. Madrid: Centro Reina Sofía).

Estos cambios tecnológicos han creado en la sociedad un nuevo modo de producción y distribución de servicios sociocomunitarios. Marqués (2000) muestra las características de esta nueva sociedad conectada de la siguiente manera: omnipresencia de los massmedia y de las nuevas Tecnologías de

² Defendido ante el tribunal académico en la Universitat de València el 24 de septiembre de 2014.



la Información y la Comunicación (TIC), sobreabundancia de información a nuestro alcance, continuos avances científicos y tecnológicos en todos los campos del saber el fin de la era industrial pues la mayor parte de la población activa trabaja en el sector servicios, libertad de movimiento y nuevos entornos laborales.

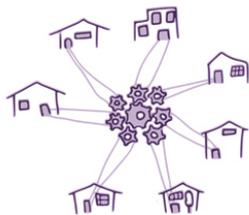
A partir de los avances sociales y técnicos se ha creado el concepto 'ciudadanía digital' o 'ciudadano/a digital', concepto todavía por definir aunque diversos autores están trabajando en ello. Recogemos algunas definiciones generadas de los estudios realizados, como la de Robles (2009, p. 55) que define 'ciudadano digital' como: "aquel individuo, ciudadano o no de otra comunidad o Estado, que ejerce la totalidad o parte de sus derechos políticos o sociales a través de Internet de forma independiente o por medio de su pertenencia a una comunidad virtual". Hemos de considerarlo como uno de los pilares base a la hora de formar a la nueva sociedad digital en los centros de enseñanza ya que se trata de una cuestión difícil de abordar debido a que "hay un porcentaje más alto de lo deseable de adolescentes que carecen de las actitudes cívicas y de los valores necesarios para ejercer la ciudadanía" (Flores, 2009, p.3).

Junto a la evolución de las tecnologías surgen situaciones problemáticas afectando a la convivencia en los centros educativos y en la sociedad viéndose involucrados los menores. Desde el uso abusivo y adicción, la vulneración de derechos de propiedad intelectual, acceso a contenidos inapropiados, interacción y acoso por otras personas y ciberbullying, acoso sexual, amenazas a la privacidad, riesgos económicos y/o fraudes, hasta amenazas técnicas y/o malware. Hablamos de riesgos desarrollados por un 'uso no responsable' de las tecnologías reconocidos por el Observatorio de la Seguridad de la Información (2009) en su estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres.

La protección del menor es una de las prioridades establecidas en el marco legislativo³. La mayoría de normativas legales hacen referencia a la protección física, mental e incluso legal y, por ello, se considera la necesidad de asegurar la protección de los menores y adolescentes desde el ámbito educativo en relación a las tecnologías.

Nuestro reto en estos momentos es conocer la manera de ayudar a los menores a tomar conciencia sobre los usos responsables y seguros de Internet además de, generar implicación por parte de los centros educativos con la finalidad de contribuir, con sus servicios de orientación, en la formación de ciudadanos digitales para el uso de las tecnologías. Por este motivo consideramos de gran importancia el análisis sobre el estado de la cuestión de forma que nos permita conocer qué prácticas se están llevando a cabo para la formación en la temática que nos ocupa.

³ Constitución Española, Convención Internacional de los Derechos del Niño, Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor...



Objeto de estudio

Nuestro propósito general del trabajo de campo ha sido analizar las iniciativas pedagógicas diseñadas para fomentar el 'uso responsable' de las tecnologías en los centros escolares de la ESO.

El objetivo general se desglosa en los siguientes objetivos concretos:

- Conocer qué modelos de formación se están aplicando en los centros de ESO.
- Revisar los materiales y metodología didáctica empleados en cada modelo formativo.
- Identificar las necesidades pedagógicas en la formación de uso de las tecnologías, a partir del análisis de los modelos.
- Examinar el uso de las tecnologías y la formación desarrollada en un IES de Aldaya (Valencia).

Para el trabajo de campo decidimos estudiar el contexto del municipio de Aldaya (Valencia).

Comenzando por conocer qué iniciativas llevan a cabo en los centros de educación secundaria desde el Ayuntamiento de la población, siguiendo con las actividades que ofrece el Cuerpo Nacional de Policía a los centros educativos y, finalmente, saber qué están haciendo desde un centro de ESO para prevenir o mejorar las situaciones de riesgo que acompaña un mal uso de las tecnologías.

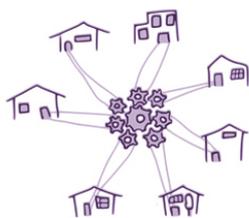
Metodología

En el diseño metodológico del trabajo de campo hemos utilizado el modelo de naturaleza cualitativa (McMillan y Schumacher, 2005 y Gibbs, 2012). Desde esta línea en investigación las técnicas empleadas han sido la entrevista (Kvale, 2011), el análisis documental, las revisiones bibliográficas, etc. relativos a la temática de las prácticas pedagógicas utilizadas en contextos educativos sobre el uso de las tecnologías por parte de los menores. Mediante estas herramientas hemos obtenido información que en el siguiente apartado expondremos atendiendo a los objetivos perseguidos de modo que nos faciliten la comprensión del contexto estudiado.

En la presente comunicación, recogemos el análisis de los resultados referidos a las entrevistas realizadas a especialistas encargados de asegurar el buen funcionamiento de las tareas asignadas en el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos⁴ del Cuerpo Nacional de Policía. De forma paralela, nos hemos apoyado de otras técnicas de recogida de información para ampliar las observaciones aportadas en las entrevistas. Utilizando la combinación de varias fuentes documentales en el estudio de un mismo objeto tenemos la oportunidad de recopilar información relativa al problema de investigación y, de esta manera, tener una visión de la realidad sobre el tema a estudiar más detallada.

La elaboración de las entrevistas nos han servido para obtener evidencias acerca de las percepciones y experiencias personales de los especialistas dedicados a el funcionamiento de las iniciativas

⁴ Recogido en la Instrucción 3/2007 de 21 de febrero, del Secretario de Estado de Seguridad sobre la puesta en marcha de un "Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar".



planteadas para concienciar sobre las consecuencias que pueden sufrir los menores a causa de un 'uso no responsable' de las tecnologías.

En cuanto al registro de los datos, en nuestro caso, hemos empleado la grabación de audio y después hemos realizado una transcripción literal del archivo, lo que nos ha permitido un posterior análisis siguiendo el guión presentado.

Resultados

Retomando el objetivo de esta comunicación, nos centramos en analizar la iniciativa desarrollada por el Cuerpo Nacional de Policía revisando los materiales y metodología empleada además de identificar las necesidades pedagógicas. Para ello, utilizaremos las entrevistas realizadas a dos agentes del Cuerpo Nacional de Policía, donde recogeremos los resultados más relevantes.

A través del Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos utilizan medidas preventivas como la realización de conferencias y actividades en los centros escolares dirigidas al alumnado, mecanismos de comunicación y colaboración con la comunidad educativa, vigilancias en las inmediaciones de los centros escolares y otras actuaciones impulsadas por la Policía y Guardia Civil.

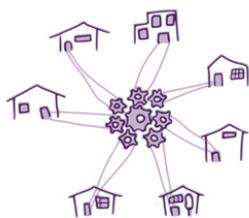
Estas medidas preventivas, según indican los participantes, podrían estar vinculadas a la tarea en los centros educativos y el resto de instituciones. Señalan la importancia del trabajo conjunto de los diferentes colectivos en el proceso educativo. Nos transmiten su preocupación en la temporalización de su actuación en los centros educativos y, por lo tanto, mencionan en todo momento la necesidad de una mayor participación de toda la comunidad educativa para afrontar asuntos de gran importancia, como podría ser el que tenemos ante nuestras manos.

En cuanto a los materiales y metodología empleados, destacamos la presencia de una Guía Metodológica y de Contenidos indicado en la Instrucción 3/2007 y reflejado en la web⁵, elaborada con la colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y las Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil.. Según nos indican, esta Guía no se actualizó tras la primera versión y, en la actualidad, trabajan los delegados de Participación Ciudadana de las comisarías Locales y las Comisarías de Distrito con materiales elaborados por el Inspector Provincial del CNP en el que se les presenta unos niveles mínimos. Por lo tanto, los materiales confeccionados para las charlas no corresponden con lo expuesto en la Instrucción.

La formación de los agentes especialistas, por otra parte, no se ha llevado a cabo hasta el momento. Aunque uno de los participantes cita textualmente que "este año han llegado a un acuerdo con el Departamento de Formación de la Dirección General de Policía para que, cuando salgan cursos, se reserve alguna plaza para Delegados de Participación".

A continuación, del análisis realizado pasamos a numerar las necesidades principales detectadas durante el trabajo de campo:

⁵ www.policia.es



- Implicación de las instituciones educativas en la formación para la prevención de los conflictos en relación al uso de las tecnologías.
- Actualización de la Guía Metodológica y Contenidos con la colaboración de profesionales de la educación.
- Formación permanente para los agentes especialistas destinados a poner en marcha el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos.

Conclusiones

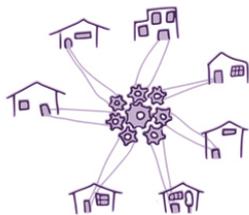
Desde la perspectiva metodológica destacamos que la elaboración de las entrevistas como técnica de recogida de información en nuestro diseño, nos han permitido obtener datos muy relevantes, además de facilitarnos el contraste de la documentación oficial con las observaciones y experiencias personales de los participantes.

A pesar de la gravedad en las consecuencias acaecidas por un 'uso no responsable' de las tecnologías, existen numerosos beneficios que podemos conseguir a través de Internet y el uso de los diversos aparatos tecnológicos. Jorge Flores (2014) argumenta que "Internet no es un entorno violento sino una oportunidad con mayúsculas". Pese a ello, no hemos descubierto que en el centro visitado se hayan introducido prácticas formativas que posibiliten el aprendizaje atendiendo a las necesidades del alumnado perteneciente a una sociedad avanzada.

A partir del trabajo de campo realizado sobre los modelos didácticos empleados en los centros educativos, de una población valenciana, detectamos la necesidad de trabajar con el alumnado la prevención de riesgos. En este sentido, consideramos relevante la presencia del psicopedagogo a fin de coordinar y generar materiales específicos para la educación en el uso de las tecnologías, teniendo en cuenta que se está formando a futuros ciudadanos digitales. Para alcanzar tal propósito, como ya hemos visto en el centro estudiado, es imprescindible la coordinación con otros profesionales como pueden ser el Cuerpo Nacional de Policía, el sector empresarial y con otras iniciativas de educación ciudadana.

Bibliografía

- CASTRO, D. (coord.) (2014). Usos y abusos de las TIC en adolescentes. Barcelona: Fundación MAPFRE.
Recuperado de: http://acclera.uab.cat/documents_edo/pdf/decalogo_usosabusos.pdf
- FLORES, J. (2009). Uso seguro de Internet y ciudadanía digital responsable. Pantallas Amigas.
- FUNDACIÓN TELEFÓNICA. (2014). *La Sociedad de la Información en España 2013*. Madrid: Ariel.
- GIBBS, G. (2012). *El análisis de datos cualitativos en Investigación Cualitativa*. Madrid. Morata.
- GRUPO EDURISC. (2012). *La seguridad integral en los centros de enseñanza obligatoria de España*. Universitat Autònoma de Barcelona: Fundación MAPFRE.



- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (2007). Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares.
- LeCOMPTE, M. (1995). Un matrimonio conveniente: diseño de investigación: diseño de investigación cualitativa y estándares para la evaluación de programas. *RELIEVE*, vol. 1, núm. 1.
- LÓPEZ DE AYALA, M.C. (2013). Las normas de navegación online adolescente en la familia de la modernidad tardía. *Sistema*, 231, 81-105.
- MARQUÉS, P. (2000). La cultura tecnológica en la sociedad de la información. Entornos educativos. UAB.
- McMILLAN, J. y SCHUMACHER, S. (2005). *Investigación educativa*. Madrid: Pearson.
- OBSERVATORIO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. (2009). *Estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres*. INTECO.
- PEIRATS, J. y SAN MARTÍN, A (Coords.) (2011). *Tecnologías educativas 2.0. Didáctica de los contenidos digitales*. Madrid: Pearson.
- ROBLES, J.M. (2009). *Ciudadanía digital*. Una introducción a un nuevo concepto de ciudadanía. Barcelona: Editorial UOC.
- SAN MARTÍN, A. (2013). Controversias ante las formas de cibercontrol escolar. *Revista de Educación*. Núm. 360, p. 292-313.
- KVALE, S. (2011). *Las entrevistas en Investigación Cualitativa*. Madrid: Morata.
- VV. AA. (2014). *Jóvenes y Comunicación. La impronta de lo virtual*. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud.
- WITTROCK, M. (1989). *La investigación de la enseñanza*. Barcelona: Paidós.

Normativa Legal

- CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, de 2 de septiembre de 1990. Adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en su resolución de 20 de noviembre de 1989).
- INSTRUCCIÓN 3/2007, de 21 de febrero, del Secretario de Estado de Seguridad sobre la puesta en marcha de un "Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar".
- LEY ORGÁNICA 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. (BOE 14.12.1999).
- LEY ORGÁNICA 1/1996, 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. (BOE 17.01.1996).